

BASES DE OFERTA
“RP 2 LITROS COCA-COLA ORIGINAL Y LIGHT A \$1.200”

En Santiago de Chile, a 16 de abril de 2021, **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**, Rol Único Tributario número 91.144.000-8, representada por don **Rodrigo Ormaechea Puig**, cédula de identidad para extranjeros número 23.314.352-9 y por don **Pedro Rolla Dinamarca**, cédula de identidad número 10.391.547-3, todos domiciliados para estos efectos en Av. Miraflores número 9153, comuna de Renca, Santiago, en adelante también “**Andina**” o la “**Compañía**”, viene en establecer las siguientes bases de oferta, en adelante las “**Bases**”.

PRIMERO
Antecedentes Generales

Andina dentro de sus planes de ventas y de marketing de los productos que actualmente elabora y distribuye, en adelante los “**Productos**”, realizará una oferta de precios, en adelante también la “**Oferta**”, para las siguientes zonas geográficas, marcas y formato de Producto:

- **Formato:** RP (retornable) 2 litros.
- **Marca(s):** Coca-Cola® Original, Coca-Cola Light®.
- **Zona(s) Geográfica(s):** Región Metropolitana; Provincia de San Antonio de la V Región; Provincia de Cachapoal de la VI Región; Provincia de Antofagasta, El Loa y Tocopilla de la II Región; Provincia de Copiapó, Chañaral y Huasco de la III Región; Provincia del Elqui, Choapa y Limarí de la IV Región.
- **Precio Oferta:** \$1.200.- (mil doscientos pesos chilenos), IVA incluido, cada uno.

La distribución de la Oferta se realizará exclusivamente en los puntos de venta del canal tradicional adheridos voluntariamente a ella, en adelante los “**Local(es) Adherido(s)**”, a que se refiere la cláusula Tercera de este instrumento.

Por lo tanto, el precio indicado anteriormente, y la Oferta efectiva al público consumidor dependerá de la libre adhesión de los Locales Adheridos.

Esto ha sido esencial para establecer las presentes Bases.

SEGUNDO
Mecánica y Oferta

La Oferta permitirá que el público consumidor del canal tradicional, mayor de 14 (catorce) años, durante el período de vigencia de la misma, tenga la posibilidad de comprar un Producto de la marca Coca-Cola® Original o Coca-Cola Light®, correspondiente al formato RP 2 litros, a un precio total de \$1.200.- (mil doscientos pesos chilenos) IVA incluido, cada uno, siempre que la compra se haga en los Locales Adheridos voluntariamente, los que serán debidamente identificados con el material publicitario marcado con la Oferta, la cual estará sujeta a la disponibilidad de Productos en los Locales Adheridos.

TERCERO

Locales Adheridos

Esta Oferta incluirá solamente a los locales del canal tradicional adheridos voluntariamente a ella, dentro de la zona geográfica de la Región Metropolitana; Provincia de San Antonio de la V Región; Provincia de Cachapoal de la VI Región; Provincia de Antofagasta, El Loa y Tocopilla de la II Región; Provincia de Copiapó, Chañaral y Huasco de la III Región; Provincia del Elqui, Choapa y Limarí de la IV Región. Estos Locales Adheridos podrán ser identificados mediante material publicitario que en cada uno de ellos se exhibirá adecuadamente.

Asimismo, será responsabilidad de cada Local Adherido retirar todo el material publicitario referente a la presente Oferta, una vez terminada la vigencia de la misma.

CUARTO Vigencia

Esta Oferta tendrá vigencia y validez desde el día 20 de abril de 2021 y hasta el 20 de junio de 2021, ambas fechas inclusive.

Sin perjuicio de lo anterior, Andina se reserva el derecho de ponerle término a la Oferta en cualquier tiempo, si así lo determina conforme a sus criterios y planes comerciales. La misma facultad tendrán los Locales Adheridos, los cuales además de poder adherir voluntariamente a la Oferta, tienen la facultad de retirarse de la misma en cualquier tiempo.

Andina se reserva el derecho a modificar, complementar o rectificar estas Bases en cualquier momento, lo cual será debidamente comunicado a los consumidores.

Cualquiera que sea la causa de término de la Oferta, será responsabilidad de los Locales Adheridos retirar la publicidad que la contenga o remover de la publicidad de los Productos el precio ofrecido y evitar cualquier conducta que pueda ser constitutiva de publicidad engañosa o que de alguna otra forma sea atentatoria contra los derechos legales de los consumidores.

QUINTO Protocolización notarial de las Bases

Las Bases contenidas en el presente instrumento son las únicas que corresponden a la Oferta.

Para todos los efectos legales, estas Bases se encuentran protocolizadas en la Notaría de don Cosme Fernando Gomila Gatica, ubicada en calle Ahumada número 341, 4º piso, comuna de Santiago, lo que constituirá presunción suficiente de conocimiento y aceptación de todos sus términos por parte de cualquier persona que participe en la presente Oferta.

Estas Bases se depositan y protocolizan en la Notaría individualizada anteriormente y estarán disponibles en la página web **www.koandina.com** durante el período de vigencia de la Oferta, así como también en la sucursal de Andina ubicada en Avenida Miraflores número 9153, comuna de Renca, Santiago.

SEXTO
Firma Electrónica simple

Las presentes Bases se firman mediante firma electrónica simple, según da cuenta el certificado de firma electrónica emitido por la empresa Digicert y que se inserta al final del presente documento. Las partes dejan constancia que por el solo hecho de firmar el presente documento, se entiende firmado el cuerpo principal de las Bases y sus Anexos, los que forman parte de las Bases para todos los efectos a que haya lugar.

ANEXO N°1
MATERIAL PUBLICITARIO LOCALES ADHERIDOS

“RP 2 LITROS COCA-COLA ORIGINAL Y LIGHT A \$1.200”**Imágenes meramente referenciales**

**TU *Coca-Cola* FAVORITA
AL MEJOR PRECIO**

**RETORNABLE
2.0 LITROS
POR SOLO**

\$ 1.200

PARTICIPAN:  

PRODUCTO DE *The Coca-Cola Company*

OFERTA VÁLIDA DESDE EL 01 DE MARZO DE 2021 Y HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2021, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. PARTICIPAN FORMATOS RETORNABLES DE 2 LITROS DE LAS MARCAS COCA-COLA SIN AZÚCAR, PARTIAL, FANTASIA SIN AZÚCAR, SWEETEN, SWEETEN ZERO. OFERTA VÁLIDA SOLO EN LOS LOCALES ADHERIDOS DEL CANAL TRADICIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA; PROVINCIA DE SAN ANTONIO Y REGIÓN PROVINCIA DE CACHAPOAL VI REGIÓN; PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, EL LOA Y TOCOPILLA DE LA II REGIÓN; PROVINCIA DE COPIAPÓ, CHAÑARAL Y HUASCO DE LA III REGIÓN; PROVINCIA DEL ELQUI, CHOAPA Y LIMARÍ DE LA IV REGIÓN; PROVINCIA DE COPIAPÓ, CHAÑARAL Y HUASCO DE LA III REGIÓN; PROVINCIA DEL ELQUI, CHOAPA Y LIMARÍ DE LA IV REGIÓN. ORGANIZA EMBOTELLADORA ANDINA S.A., AVENIDA MIRAFLORES N° 9153, RENCA, SANTIAGO. BASES PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO DON COSME GOMILA GÁTICA, AHUMADA N° 341 PISO 4° SANTIAGO Y DISPONIBLES EN WWW.KOANDINA.COM.

 **PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA**

TEXTO LEGAL: OFERTA VÁLIDA DESDE EL 20 DE ABRIL DE 2021 Y HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. OFERTA VALIDA PARA MAYORES DE 14 AÑOS. PARTICIPA FORMATO RP 2 LITROS DE LA MARCA COCA-COLA® ORIGINAL Y COCA-COLA LIGHT®. OFERTA VÁLIDA SOLO EN LOCALES ADHERIDOS DEL CANAL TRADICIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA; PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE LA V REGIÓN; PROVINCIA DE CACHAPOAL DE LA VI REGIÓN; PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, EL LOA Y TOCOPILLA DE LA II REGIÓN; PROVINCIA DE COPIAPÓ, CHAÑARAL Y HUASCO DE LA III REGIÓN; PROVINCIA DEL ELQUI, CHOAPA Y LIMARÍ DE LA IV REGIÓN. ORGANIZA EMBOTELLADORA ANDINA S.A., AVENIDA MIRAFLORES N° 9153, RENCA, SANTIAGO. BASES PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO DON COSME GOMILA GÁTICA, AHUMADA N° 341 PISO 4° SANTIAGO Y DISPONIBLES EN WWW.KOANDINA.COM.

Certificado de firmas electrónicas:
E349CF2F8-7F3F-426A-AB44-BC8577914313



Firmado por

Pedro Rolla Dinamarca
CHL 103915473
pedro.rolla@koandina.com

Firma electrónica

GMT-3: Lunes, 19 Abril, 2021 10:18:18
Identificador único de firma:
4753B0CA-9C67-4519-87EF-13DFAC541BA8

Rodrigo Ormaechea Puig
URY 233143529
rormaechea@koandina.com

GMT-3: Viernes, 16 Abril, 2021 23:43:28
Identificador único de firma:
0D84470C-C4DF-4B70-8B37-7203AC9D34B8